

QUILLOTA, 14 de julio de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.518/VISTOS:

- 1) Se solicita entrega en próxima Sesión Ordinaria del día 20 de Julio de 2023, de Oficio con Informe del Departamento de Ingeniería en Tránsito, respecto del estado de operación y mantención de la flota municipal de vehículos;
- 2) Acuerdo N°178/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 13/07/2023, Acta N°22/2023;
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°178/2023, Acta N°22/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 13/07/2023 que dice: **“Por unanimidad se solicita entrega en próxima Sesión Ordinaria del día 20 de Julio de 2023, de Oficio con Informe del Departamento de Ingeniería en Tránsito, respecto del estado de operación y mantención de la flota municipal de vehículos”**.

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Ingeniería de Tránsito, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Administrador Municipal - Departamento de Ingeniería de Tránsito - Acuerdo N°178/2023 Acta N°22/2023 -
Secretaría Municipal - Transparencia -
OCS/HCM/DMB/mfl.-